

Disposiciones oficiales

Pich y Pon, gobernador general interino de Cataluña. Nuevo secretario del Gobierno civil de Granada. Jubilación de un catedrático granadino

Madrid 24.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia del Consejo.—Decreto nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Juan Pich y Pon.

Gobernación.—Otro ídem, que el secretario del Gobierno civil de Granada, don Vicente de Hita Rabadán, jefe de Administración civil de segunda clase, cese en dicho cargo y continúe en el mismo Gobierno ejerciendo funciones de oficial mayor.

Otro nombrando secretario del Gobierno civil de la provincia de Granada a don Antonio López Monis, jefe de Administración civil de primera clase, oficial mayor en el Gobierno civil de la provincia de Málaga.

Instrucción pública.—Decreto relativo a condiciones para poder matricularse en cualquiera de las Facultades universitarias.

Otro declarando jubilado a don Juan Nacle Herrera, catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Industria y Comercio.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de la Marina civil a don Rubens M. Richal y López.

Otro, nombrando subsecretario de la Marina civil a don Mariano Arrazola y M. Jera.

Otro declarando será necesario proveerse de una autorización de exportación para todas las que se hagan de salazones y conservas de pescado o de pescado fresco salado o congelado a países en los que existen para estos productos restricciones por régimen de contingentes o de permisos de importación, tasas u otras medidas.

Otro derogando el apartado C del artículo 5 del decreto de 15 de Agosto de 1934, en cuanto se refiere a la fabricación de aceites de coco y demás aceites industriales.

Guerra.—Orden ampliando en el sentido que se indica la de 9 de Marzo último, por la que se concedía una comisión del servicio para Bruselas al comandante del Estado Mayor don Antonio Barro Sánchez Guerra, agregado militar a la embajada de la República en París.

Otra confirmando la comisión del servicio que se indica al teniente coronel de Caballería don Félix Riaño Herrero, agregado militar a la embajada de la República en Londres y legaciones de Estocolmo, Copenhague y Oslo.

Instrucción pública.—Orden disponiendo que por los directores de los Institutos elementales de Segunda enseñanza se dé cuenta a este ministerio de las cantidades hasta ahora recibidas de los Ayuntamientos en cumplimiento del decreto de 6 de Agosto de 1934, detallando su inversión.

Otra nombrando a don Rafael Méndez Martínez catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Obras públicas.—Orden declarando que la fiesta oficial del día 1.º de Mayo no afecta en modo alguno a los servicios públicos de transportes que se hallan a cargo de este ministerio.

Otra concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Otra ampliando hasta el 12 de Diciembre de 1934 en todas las estaciones y cargaderos de la cuenca Asturiana y por lo que afecta al carbón mineral, lo dispuesto en los apartados 1 y 3 de la orden de 16 de Octubre del referido año.

Trabajo.—Otra ídem para proveer las plazas de médicos radiólogos de los dispensarios antibacteriológicos de Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Industria y Comercio.—Otra relativa a la constitución y composición de la junta a que hace referencia el artículo 13 del vigente estatuto de escuelas náuticas.

El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les expresó la satisfacción que ha causado entre el profesorado la designación como ciudadano de honor de don Miguel de Unamuno, dándose el caso de que los dos ciudadanos de honor elegidos pertenecían al profesorado.

Después se refirió a la disposición aparecida en la «Gaceta» referente a la creación de una junta que entenderá en lo referente al centenario de Lope de Vega. Dicha junta estará presidida por el señor Meléndez Pidal como presidente de la Academia de la Lengua y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. Formarán asimismo parte de ella el director de la Biblioteca Nacional, señor Artigas, el alcalde de Madrid y como secretario, el profesor de la Facultad de Filosofía señor Montesinos.

El ministro dijo que ha encomendado todo lo referente al centenario de Lope de Vega a esta junta reducida por no ser partidario de las juntas numerosas, que para reunirse encuentran muchas dificultades. Esta junta propondrá las cantidades precisas y se solicitará un crédito extraordinario.

Refiriéndose al decreto aprobado relativo al ingreso en las Facultades, dijo que era una refundición de las disposiciones dictadas.

—Yo creo—agregó—que el examen fuerte debe hacerse al concederse el título. Sin embargo, he accedido a ello con carácter transitorio mientras no tengamos bachilleres con arreglo al plan de mi antecesor señor Villalobos. Sin duda se comentará el establecer la edad de 15 años, de la que no soy partidario ni aun de los 17, pues creo que debería ser como ocurre en Alemania, los 19; pero hay que hacerse cargo de la realidad, aunque esto no significa que el ingreso en las Facultades pueda hacerse a los 15, sino que no empezará hasta los 16.

A continuación habló el señor Prieto Bances del decreto referente a educación física, diciendo que este era un asunto apenas tratado en España.

—Don Domingo Barés—añadió—dió un decreto en 1933 creando la Escuela Nacional de Educación Física, y al crear ahora esta junta no quiero decir que quede anulada dicha Escuela, sino que, por el contrario, yo haré todo cuanto de mí dependa para que la labor que ambas realicen sea eficaz. He propuesto para presidente de esta junta al diputado a Cortes por Oviedo don Pedro Minor, licenciado en Medicina y hombre que ha intervenido con singular acierto en la organización de sociedades deportivas. Figuran también en esta junta el decano de la Facultad de Medicina de Madrid y el presidente del Comité Olímpico Español, que ahora trabaja en la cuestión relativa a la Olimpiada de Berlín. En estos juegos Olímpicos estará representada España, cosa que me ha interesado todos los sectores de la Cámara, y a ellos asistirá la Sociedad de Gimnasia de Toledo.

Dijo a continuación el ministro que don Joaquín Xirán, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, había presentado la dimisión; pero que el ministro, teniendo en cuenta la petición del profesorado, no se la había admitido.

Por último manifestó que se llevaría a la práctica un gran proyecto del señor Madariaga referente a la creación en Alcalá de Henares de un depósito de libros de los duplicados de las demás bibliotecas. En este depósito se recogerán los excedentes, implantándose un intercambio que atenderá las necesidades de las demás bibliotecas y facilitará la colocación de nuevos libros que antes no podía hacerse por estar los estantes ocupados con los volúmenes repetidos. También se creará en este mismo depósito de Alcalá un archivo que constará de cinco millones de fichas, donde quedarán registrados los catálogos de todas las bibliotecas de España; pero como la formación de este fichero, dado su elevado número de fichas, resultaría un trabajo impropio de hacerlo con los medios ordinarios, se realizará por medio de fotocopias.

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Instrucción pública habla del centenario de Lope de Vega, del ingreso en las Facultades y de la educación física

El jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, en Cádiz

Madrid 24.—El ministro de Instrucción pública, al recibir a los periodistas, les expresó la satisfacción que ha causado entre el profesorado la designación como ciudadano de honor de don Miguel de Unamuno, dándose el caso de que los dos ciudadanos de honor elegidos pertenecían al profesorado.

Después se refirió a la disposición aparecida en la «Gaceta» referente a la creación de una junta que entenderá en lo referente al centenario de Lope de Vega. Dicha junta estará presidida por el señor Meléndez Pidal como presidente de la Academia de la Lengua y catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras. Formarán asimismo parte de ella el director de la Biblioteca Nacional, señor Artigas, el alcalde de Madrid y como secretario, el profesor de la Facultad de Filosofía señor Montesinos.

El ministro dijo que ha encomendado todo lo referente al centenario de Lope de Vega a esta junta reducida por no ser partidario de las juntas numerosas, que para reunirse encuentran muchas dificultades. Esta junta propondrá las cantidades precisas y se solicitará un crédito extraordinario.

Refiriéndose al decreto aprobado relativo al ingreso en las Facultades, dijo que era una refundición de las disposiciones dictadas.

—Yo creo—agregó—que el examen fuerte debe hacerse al concederse el título. Sin embargo, he accedido a ello con carácter transitorio mientras no tengamos bachilleres con arreglo al plan de mi antecesor señor Villalobos. Sin duda se comentará el establecer la edad de 15 años, de la que no soy partidario ni aun de los 17, pues creo que debería ser como ocurre en Alemania, los 19; pero hay que hacerse cargo de la realidad, aunque esto no significa que el ingreso en las Facultades pueda hacerse a los 15, sino que no empezará hasta los 16.

A continuación habló el señor Prieto Bances del decreto referente a educación física, diciendo que este era un asunto apenas tratado en España.

—Don Domingo Barés—añadió—dió un decreto en 1933 creando la Escuela Nacional de Educación Física, y al crear ahora esta junta no quiero decir que quede anulada dicha Escuela, sino que, por el contrario, yo haré todo cuanto de mí dependa para que la labor que ambas realicen sea eficaz. He propuesto para presidente de esta junta al diputado a Cortes por Oviedo don Pedro Minor, licenciado en Medicina y hombre que ha intervenido con singular acierto en la organización de sociedades deportivas. Figuran también en esta junta el decano de la Facultad de Medicina de Madrid y el presidente del Comité Olímpico Español, que ahora trabaja en la cuestión relativa a la Olimpiada de Berlín. En estos juegos Olímpicos estará representada España, cosa que me ha interesado todos los sectores de la Cámara, y a ellos asistirá la Sociedad de Gimnasia de Toledo.

Dijo a continuación el ministro que don Joaquín Xirán, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, había presentado la dimisión; pero que el ministro, teniendo en cuenta la petición del profesorado, no se la había admitido.

Por último manifestó que se llevaría a la práctica un gran proyecto del señor Madariaga referente a la creación en Alcalá de Henares de un depósito de libros de los duplicados de las demás bibliotecas. En este depósito se recogerán los excedentes, implantándose un intercambio que atenderá las necesidades de las demás bibliotecas y facilitará la colocación de nuevos libros que antes no podía hacerse por estar los estantes ocupados con los volúmenes repetidos. También se creará en este mismo depósito de Alcalá un archivo que constará de cinco millones de fichas, donde quedarán registrados los catálogos de todas las bibliotecas de España; pero como la formación de este fichero, dado su elevado número de fichas, resultaría un trabajo impropio de hacerlo con los medios ordinarios, se realizará por medio de fotocopias.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid 24.—El ministro de Marina hizo hoy a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Hoy por la mañana se han girado por medio del habilitado del ministerio a los buques navales y a los individuos de la Escuadra las cantidades que les han correspondido en la suscripción nacional a beneficio de la fuerza pública. La cantidad que ha de repartirse en la Marina es de 348.000 pesetas.

Hoy comenzarán en las aguas de Vigo y Narón los ejercicios de tiro por las unidades de nuestra Escuadra.

Comentó el ministro el éxito obtenido por la semana naval de Cartagena. Se ha logrado que el público de tierra dentro se interesara por los actos y conferencias celebrados durante dicha semana.

Se refirió después a la entusiasta acogida que se ha tributado a la representación española de la exposición naval de París, a la que habíamos sido invitados en unión de Holanda. Hemos cooperado a dicha exposición con algunos modelos de gran valor histórico y artístico.

El vicealmirante Salas terminó su conversación con los periodistas diciendo que no podía decir nada de política porque permanecía apartado de ella.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid 24.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro de Estonia señor Otto Strandman.

Se efectuó la presentación con las formalidades acostumbradas.

En el despacho del presidente de la República se encontraban también el ministro de Estado y el jefe del Cuartel Militar, general Bate, y el segundo jefe, contralmirante Ruiz de Rebolledo.

Hechas las presentaciones y efectuada después la entrega de las cartas credenciales, el nuevo ministro de Estonia conversó breves momentos con el jefe del Estado, cruzándose frases de recíproca cortesía.

Abandonó el Palacio con el mismo ceremonial que a la llegada.

OBSEQUIO AL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 24.—Esta tarde ha sido obsequiado el subsecretario de Gobernación señor Echeguren con un almuerzo íntimo por elementos destacados de Mañana presentes en Madrid. El objeto del agasajo es festejar su nombramiento para el cargo que desempeña.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN CÁDIZ

Cádiz 24.—A la una y veinte de la tarde ha llegado el jefe del Gobierno, señor Lleroux, acompañado del ministro de Comunicaciones, señor Jalón, secretario particular señor Sánchez Foster, director general de Seguridad señor Valdivia, alcalde y gobernador de Sevilla, subsecretario de la Presidencia y doctor Jiménez Encinas.

Con motivo de la llegada inesperada del presidente del Consejo, se echaron las campanas al vuelo y tocaron las sirenas de los buques que estaban empuñados.

El señor Lleroux dió un paseo dirigiéndose al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción. La presencia del jefe del Gobierno fue acogida por el público con grandes aplausos y vitores.

Después se trasladó al Gobierno civil, donde almorzó con las autoridades y el presidente y el secretario del partido radical.

Terminado el almuerzo, el jefe del Gobierno visitará el astillero y la construcción naval. Después regresará a Sevilla.

Trágico accidente de aviación

Se estrella contra el suelo un aeroplano militar, pereciendo el observador y salvándose el piloto con paracaídas

Madrid 24.—Aproximadamente a las diez y media de la mañana varios mecánicos del aeropuerto de Barajas observaron que un aeroplano militar que volaba a gran altura procedente de Madrid, al llegar cerca de la carretera de Aragón, a seis o siete kilómetros del aeropuerto, entraba en barrena y descendía velozmente.

Comunicada la noticia a los jefes del aeropuerto, se dispuso por éstos que inmediatamente se trasladara al lugar donde el aparato hubiera caído personal del aeropuerto y elementos sanitarios del mismo.

El aeroplano había caído en un sembrado situado a unos trescientos metros del kilómetro 10 de la carretera de Aragón, y el personal del aeropuerto encontró a poca distancia a uno de los ocupantes del avión, que había utilizado dos paracaídas.

El motor del aeroplano, por la violencia del golpe, había quedado enterrado materialmente y entre los restos del aparato se encontraba el observador, cuyo cuerpo pudo ser extraído después de grandes esfuerzos.

Tanto el observador como el piloto fueron trasladados a la clínica de urgencia del aeropuerto, donde se les prestó asistencia facultativa por el médico director doctor Elises.

El observador, llamado José María García Topp, teniente de Infantería, ingresó en estado prágónico. Presentaba numerosas lesiones en todo el cuerpo y la fractura de la base del cráneo.

Fue trasladado al Hospital militar de Carabanchel, donde ingresó ya cadáver.

El piloto, don Pedro Astarri, también teniente de Infantería, resultó ileso. Manifestó que el vuelo lo efectuaban para que el observador practicara ensayos de fotografía aérea, y que cuando se encontraban a una altura de mil metros, el aparato no obedeció a los mandos, sin duda por agotamiento de éstos.

Ante el peligro que ello suponía y en vista de que el aparato comenzaba a entrar en barrena, el aviador comunicó al observador la orden de lanzarse con el paracaídas.

Los dos se prepararon, pero como el observador tardara en lanzarse, el teniente Astarri, cuando se hallaba a la altura de unos 300 metros, se tiró al espacio con tan buena fortuna, que resultó ileso.

No se sabe por qué causa el teniente García Topp tardó unos segundos más en lanzarse, y cuando lo hizo estaba muy cerca de tierra, y el aparato lo arastró, cayendo debajo de éste al tocar en tierra.

Informes sociales

Las cinco industrias elegidas para primera aplicación internacional de la "semana de cuarenta horas"

Para la Conferencia Internacional del Trabajo que se abrirá en Ginebra el 4 de Junio próximo, la Oficina Internacional del Trabajo prepara en este momento los proyectos de reglamentación internacional del tiempo de trabajo en las cinco industrias propuestas para primera aplicación de la «semana de 40 horas».

Esas industrias son: 1.ª, las obras públicas emprendidas por los gobiernos o subvencionadas por ellos; 2.ª, industrias del hierro y del acero; 3.ª, la edificación y la ingeniería civil; 4.ª, la industria de vidrio de botellas; 5.ª, las minas de carbón.

En lo que se refiere a las obras públicas, la reducción del tiempo de trabajo ha sido ya aplicada en diferentes escalas por diferentes países: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos, Italia y Luxemburgo. Otros como Dinamarca y Francia, prevén medidas de este género.

Las colectividades públicas de que dependen estas obras encuentran, en efecto, ventajas en todo lo que puede disminuir el número de los parados, puesto que así disminuyen también la carga que les incumben por el sostenimiento de los trabajadores sin empleo. Como quiera que ellas puedan fijar las condiciones de ejecución de las obras públicas, ya sea porque las realizan directamente o bien porque las adjudican a concesionarios o contratistas, la obligación de aplicar una semana reducida de trabajo puede ser impuesta sin que sea necesario modificar la legislación general sobre la duración del trabajo.

Esta reforma presenta desde este punto de vista un interés tanto mayor cuanto que las obras públicas necesitan en general una mano de obra abundante en los propios lugares de trabajo y que su ejecución provoca, un aumento de la mano de obra utilizada en las empresas que suministran materiales.

El reclutamiento de la mano de obra complementaria necesaria para la reducción del tiempo de trabajo es, facilitado por el hecho de que una parte bastante considerable no tiene necesidad de conocimientos especiales.

Se estima de una manera general que el 50 por 100 aproximadamente del total de los gastos de obras públicas es absorbido por los salarios pagados en los lugares de las obras. De otra parte, los materiales representan, por lo menos, una tercera parte de los gastos de mano de obra, y la parte que representan los gastos de administración es también salario. Las obras públicas suministran así inmediatamente una capacidad de compra a gran número de trabajadores y contribuyen eficazmente al aumento general de la actividad económica.

Una reglamentación internacional que reduzca el tiempo de trabajo en esta

rama de la actividad aparece muy fácil y oportuna.

La mayor parte de las consideraciones que se acabamos de exponer son aplicables a la edificación y a la ingeniería civil. Estas industrias son las que ocupan una gran parte de la mano de obra, pues se cuentan 13 millones de asalariados en veinte países, de los que se poseen cifras bastante precisas.

El porcentaje de obreros parados es muy elevado; en Diciembre de 1933 era de 26 a 86 por ciento, según los países y las categorías; en primer de Junio de 1934, es decir, durante la mejor estación, excedía del 20 por ciento en varios países e incluso del 50 por ciento en el Canadá y en los Estados Unidos.

La reglamentación legal o contractual del trabajo en la edificación y en ciertas obras de ingeniería civil está fijada por debajo de 48 horas en Canadá, en España (Madrid), Estados Unidos, Gran Bretaña y U. R. S. S. Está fijada alrededor de 40 horas en Italia por la supresión de las recuperaciones de estación. Con frecuencia este régimen ha sido establecido con objeto de remediar el paro.

La industria del hierro y del acero emplea una mano de obra muy considerable y tiene la mayor importancia en cinco países: Alemania, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y U. R. S. S., con un total de más de un millón y medio de personas.

El paro llega a un nivel muy elevado, pues la mecanización y la racionalización han realizado grandes progresos.

En la mayor parte de los países esta industria ha sido sometida a una reglamentación del tiempo de trabajo.

Por lo tanto, no parece que haya serias dificultades para aplicar las disposiciones que limitan esta duración a menos de 48 horas, como ocurre en algunos países.

La industria del hierro y del acero es esencialmente de trabajo continuo y ofrece posibilidades de crear nuevos empleos por el aumento del número de los equipos.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 24.—El jefe del Estado recibió esta mañana audiencia civil y militar.

Complimentaron al presidente en audiencia civil don Tomás Sierra Rastarzo, subsecretario de Industria y Comercio; don Enrique Bardejó, subsecretario de Instrucción pública; don Manuel Bacerra, subsecretario de Agricultura; don Manuel García Rodríguez, director general de Montes, y don Antonio Gil Muñoz, director general de Primer enseñanza.

En audiencia militar, al coronel de Carabineros don José del Corral, teniente coronel del mismo Cuerpo don Daniel González y al teniente coronel de la Guardia civil don Joaquín García de Diego.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«EL SOL»

Comenta la crisis futura, sus probabilidades y la actitud de la Ceda.

Ningún fundamento doctrinal tiene la demanda derechista de una representación en el Gobierno proporcionada a los votos. Ni siquiera la apelación a un supuesto mayor arraigo en el país, ni mayor fuerza en la opinión, pues éste no puede servir de argumento a quienes precisamente buscan el arreglo y la componenda para rehuir una disolución de Cortes y las consiguientes elecciones generales.

A falta de razones doctrinales en su apoyo, la actitud del señor Gil Robles ante las gestiones para rehacer el bloque de la antigua mayoría, es una actitud pura y netamente política. Se trata—quede el equivoco deshecho—de dar un paso adelante en el plan que estas fuerzas híbridas siguen para apoderarse del Estado cubiertas las dos primeras etapas—con el apoyo de los gobiernos radicales la primera, con la colaboración de la segunda—. Se trata ahora de alcanzar la última y definitiva dominación del Consejo de ministros.

¿Es que las incidencias de las crisis pasadas no supusieron cosa alguna? ¿Es que la Ceda se encuentra hoy en condiciones de exigir y reclamar? Porgo si no nos equivocamos mucho en nuestra apreciación de los hechos, su situación es extraordinaria, débil y precaria; lejos de imponerse, habrá de aceptar con humildad lo que se le conceda. Ya ha jugado su carta política y no tiene otra opción que atenerse a lo jugado y aprovechar con las consecuencias. ¿Controla ahora el Consejo de ministros? ¿Y por qué? Sostener un Gobierno, compartir su responsabilidad y no obstaculizar la liquidación de situaciones amargas creadas por ella, es el mejor servicio que puede prestar hoy al país y la más discreta línea de conducta que podría trazarse.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» insiste en que la Ceda no puede gobernar.

Habla de los expedientes de pena de muerte que todavía tiene que resolver el Gobierno.

El que se forme, si es que éste no ha de continuar, tendrá que tener una orientación en la materia que no se sobreponga a la ya establecida.

Y si ésta prevalece, no sólo no puede gobernar la Ceda, es que no puede tampoco participar en el Gobierno de la

Dice «El Sol»

Los importadores y exportadores catalanes y su criterio en política comercial

Madrid 24.—«El Sol» publica una síntesis de cómo piensan los importadores y exportadores catalanes en materia de política comercial.

Revisión arancelaria.—Es no sólo conveniente, sino necesaria, una revisión; pero al propio tiempo, sería conveniente, al efectuarse, no dejar olvidados los intereses comerciales de exportación, muy lesionados últimamente.

Política de contingentes.—El régimen de contingentes es no solamente perjudicial a la economía nacional, sino también una seria amenaza para el normal desenvolvimiento de nuestras relaciones comerciales con los países de Hispanoamérica.

La política de contingentes crea una situación de privilegio a favor de los importadores, siendo así que éstos, referidos a una actuación pasiva con relación a la producción de riqueza nacional, no merecen por cierto este trato de favor y más habida cuenta de que el resultado inmediato de su implantación ha sido el encarecimiento de los precios en los mercados interiores.

La política de contingentes no debe aplicarse a los países de Ultramar, que ofrecen un amplio campo a la expansión de nuestro comercio exterior; pero si se hace imposible rectificar en todo o en parte las disposiciones adoptadas en este sentido, lo que procedería como más justo y equitativo sería reparar el contingente de cada nación y cada producto en dos partes: 50 por 100 para los importadores reconocidos del

artículo de que se trate y 50 por 100 para otorgarse a su petición a todos los exportadores españoles de cualquier producto y de cualquier región para que ellos puedan hacer la compensación de sus exportaciones si así lo desearan, teniendo para ello tan sólo que acompañar a su demanda de empo el certificado bancario de la exportación que hayan hecho.

Convenios comerciales.—Es necesario se establezca para poner fin a las interferencias de momento y que permitan el desarrollo normal de las operaciones al exterior bajo bases más estables.

Convenio de pagos.—Las restricciones monetarias que en defensa de su balanza establecen algunos países, podrían y deberían ser evitadas, siendo precisamente un excelente medio para conseguir la celebración de convenios comerciales con tales países, en los cuales se establezca de manera clara y que no pueda aludirse la libertad de reembolso. Para el control de pagos no hace falta otro organismo distinto del Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Organos directores del comercio internacional.—La comisión interministerial de funcionarios debe ser suprimida. Las naciones todas y principalmente España, sufre más que nada del abogo producido por tantas y tantas medidas restrictivas en el terreno del simple comercio por el hecho mismo de la economía dirigida que tantos hombres de negocios y célebres estadistas dan por completamente fracasada.

CLINICA MEDICA DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO

Sesión científica del jueves 25 Abril de 1935. Don José González Martínez, presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Granada: «Pléjora profesional y moral médica». Doctor don Francisco Sánchez Gerona, médico forense de Madrid: «Concepto social del médico forense». A las siete de la tarde.

LA SUSCRIPCION PARA LA FUERZA PUBLICA

Madrid 24.—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, los cuales le preguntaron si habían sido giradas ya las cantidades que han correspondido al Ejército en la suscripción nacional. Contestó que se haría en breve y que la forma en que se haría esta distribución, aparecía en el «Diario Oficial de Guerra». Añadió que no se habían hecho hoy los giros necesarios por estar pendiente una consulta que había hecho a la Presidencia del Consejo de ministros sobre unas modificaciones que le había propuesto, relativas a la forma de distribuir dichos fondos entre las fuerzas dependientes de su departamento.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 24.—El general Masquelet recibió a los generales Orgez, Lacerda, Fanjul, Núñez del Prado, Bermúdez de Castro y Agustín, teniente coronel Fernández Marcos, que ha regresado de

«EL LIBERAL»

«El Liberal» insiste en que la Ceda no puede gobernar.

Habla de los expedientes de pena de muerte que todavía tiene que resolver el Gobierno.

El que se forme, si es que éste no ha de continuar, tendrá que tener una orientación en la materia que no se sobreponga a la ya establecida.

Y si ésta prevalece, no sólo no puede gobernar la Ceda, es que no puede tampoco participar en el Gobierno de la

Se había casado ayer

PERECE BAJO UN AUTOMOVIL

El Ferrol 24.—En el cruce de la carretera de «El Vivero», al pretender entrar en marcha un automóvil el comerciante Marcial Iglesias Casal, de 39 años, se cayó entre las ruedas del coche, matándose.

El infuortunado había contraído matrimonio ayer mismo.

Las relaciones franco-soviéticas

París 24.—El «Journal» dice que los Soviets han renunciado ahora a su resistencia a las peticiones francesas de que la ayuda mutua no entrará en vigor automáticamente y de que la propaganda comunista cese en Francia y sus colonias. Es de esperar, por lo tanto, que el tratado sea rubricado en breve.

El «Matin» dice que el tratado será rubricado a fines de la semana actual.

Los desahucios en fincas rústicas

El Ferrol 24.—Las Sociedades obreras han telegrafiado al ministro de Agricultura pidiéndole que se eviten los desahucios de los colonos de las fincas rústicas, que van a comenzar por Francisco Vera, vecino de San Saturnio, cuya familia, de descendiente en decadencia, lleva más de un siglo cultivando unas tierras.

Los violentos terremotos en Bagdad han causado infinidad de muertos y heridos

Bagdad 24.—Varios distritos de la provincia de Mazandarán (Persia) han sufrido grandes daños en los pasados días a consecuencia de los terremotos. Numerosas casas se han derrumbado, enterrando a los habitantes entre sus escombros.

Una inundación catastrófica

Kohannesburg 24.—Ocho europeos y cuarenta y dos indígenas han sido sorprendidos por una inundación repentina en el interior de la mina «Machavie».

Hasta ahora se han recuperado dos cadáveres y se tienen pocas esperanzas de lograr salvar a los demás.

Los violentos terremotos en Bagdad han causado infinidad de muertos y heridos

Bagdad 24.—Varios distritos de la provincia de Mazandarán (Persia) han sufrido grandes daños en los pasados días a consecuencia de los terremotos. Numerosas casas se han derrumbado, enterrando a los habitantes entre sus escombros.

El servicio militar en Francia

París 24.—El primer contingente de la quinta de 1934 se incorporó ayer a los regimientos en que el servicio de 18 meses es obligatorio.

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A «EL DEFENSOR», RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO PRECIO DE SUSCRIPCION DOS PESETAS AL MES

UN ABSURDO QUE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL NO PUEDE SEGUIR AMPARANDO

Desde el 14 de Abril de 1931, España parece que se ocupa algo más de sus colonias; pero indudablemente esta atención que a la República le han merecido sus posiciones de fuera de la Península no ha entrado en la Federación Española de Fútbol, que considera las provincias insulares como algo menor que colonias.

En cualquier otro país que no sea el nuestro, las colonias merecen una atención preferente y un trato de favor, y con mucho mayor motivo lo merecen las provincias separadas del territorio como Baleares y Canarias, o por mejor decir deberían merecerlo, cosa que no ocurre con el alto organismo que rige los destinos del fútbol hispano, el que lejos de dedicar un trato especialmente favorable a las federaciones insulares, dándoles facilidades para que puedan disputar los Campeonatos nacionales, las trata con evidente desconsideración y menosprecio, haciendo poco menos que imposible que puedan participar en los torneos de carácter nacional.

El caso que nos sugiere estas líneas, y que vamos a exponer a nuestros lectores, es altamente demostrativo de cuanto decimos, y demuestra hasta qué extremo llega el despotismo de la Federación Española de Fútbol, que por lo visto no labora en pro del fútbol de toda la nación, sino solamente en provecho de unos clubs determinados.

Baleares, como Federación regional o provincial que es, un campeón que participa en el Campeonato de España, y disponen los estatutos de la Federación que este campeón se elimine con preferencia con un club de Cataluña o Levante. Esto, aun cuando en principio es antideportivo, puesto que echa por el suelo la base misma del Campeonato Copa de España, ya que para el club que clasifique Baleares no vale el sorteo, sino que está condenado a eliminarse siempre con un equipo catalán, todavía puede admitirse si se admite la razón de que tiene por objeto evitar un desplazamiento engorroso y cuya dificultad mayor no está precisamente en el difícil que sea en sí el desplazamiento, sino en el apego que los clubs de secano le tienen a pasar el charco, pues el hecho real es que para un equipo de Madrid, pongamos por caso, no está Mallorca más lejos ni a más horas de viaje que lo está Vigo de Barcelona, y lo está Barcelona de Jerez de la Frontera, y allí ha ido esta temporada el «Júpiter» para eliminarse con el «Xerez».

Y veamos en qué condiciones tiene que participar el equipo de Baleares en el Campeonato Copa de España. Cuando el campeón de Baleares viene a la Península, de su cuenta son los desplazamientos y todos los gastos, como ocurre en todos los partidos; pero cuando sus adversarios visitan el campo mallorquín no puede contar el desgraciado club que tiene la mala suerte de ser Campeón Balear, en resarcirse de los gastos que el desplazamiento le ha originado, ya que entonces por disposición caprichosa de la Federación Española tiene que subvencionar a sus adversarios, pagándoles no ya el viaje, sino inclusive la estancia, cosa que resulta mucho más chocante todavía.

El «Constancia» de Inca, por ejemplo, para eliminarse este año con el «Granollers», para que el equipo catalán se desplace allí, ha debido enviarle los pasajes en segunda clase Barcelona-Palma y Palma-Inca, y regreso, para

quince personas, lo que representa un desembolso de 750 pesetas, cantidad desde luego bastante baja, si se calcula lo que por término medio vale un viaje cualquiera de los que obliga el Campeonato Copa de España, e insignificante si lo comparamos con lo que le cuesta por ejemplo al «Júpiter» el viaje a Jerez, y a este equipo su partido en Pueblo Nuevo. No puede alegarse, pues, el que se obligue al equipo de Baleares a subvencionar a sus adversarios, porque el desplazamiento ocasiona un gasto extraordinario, puesto que para un equipo catalán constituye una verdadera ganga, y el desplazamiento a Mallorca es uno de los más cómodos y baratos que se le pueden presentar.

Pero lo ya verdaderamente intolerable y que rebasa todos los límites de lo natural, es el que se obligue al equipo mallorquín a pagar, además del desplazamiento de sus adversarios, el gasto de estancia en Mallorca, para lo cual dispone la Federación que debe entregar veinte pesetas por persona, hasta el límite de quince, por un máximo de tres días.

Es que acaso el club que va a jugar con el Campeón de Baleares no tendría igualmente el gasto de estancia, si con quien se eliminase fuese con un equipo de Aragón o de Murcia? Por si lo de los viajes fuese poco, esto de la estancia nos demuestra hasta qué punto llega el despotismo de la Federación Nacional, que trata a Baleares como si fuese una cabila indeseable. Por lo visto de lo que se trata es de ponerles trabas al Campeonato de Baleares, para participar en el Campeonato Copa de España, cargándole indebidamente unos gastos que no puede soportar para obligarle a renunciar al Torneo.

Ya se ve, pues, cómo para un equipo catalán, en este caso el «Granollers», ir a eliminarse con el campeón de Baleares, el «Constancia» de Inca, constituye una ganga.

El «Júpiter» ha ido a Jerez de la Frontera, apuchando mucho un desplazamiento mucho más engorroso y por lo menos tres veces más caro que el del «Granollers», sin que nadie le subvencione, porque Jerez de la Frontera está en la Península, mientras que el «Granollers» más afortunado se encuentra con un desplazamiento mucho más fácil y cómodo, que aun pagándolo sería un buen desplazamiento, y que le sale completamente gratuito, y carga la Federación al Campeón de Baleares, que no ha cometido más delito que el de ser un equipo que, aun cuando español, no reside en la Península.

No creemos que haya mejor sistema de fomentar el separatismo que este que practica la Federación Española de Fútbol, que por lo visto, olvidando que Baleares todavía es España, pese a ese trato de desconsideración, debe creer que le dispensa un gran favor al equipo de Baleares dejándole por misericordia que participe en un campeonato al que, por serlo de España, tiene derecho, cargándole sobre sus gastos los del adversario.

Esperamos que la Federación Española de Fútbol rectifique, tratando a Baleares como merezca ser tratada. De lo contrario habrá que creer que tiene interés en fomentar el separatismo.

A LOPEZ MARQUES

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

«MODA PRACTICA»

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. ... que vive ... en ... se suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre.

Firma,

VARIAS NOTICIAS

PLAGA DE LANGOSTA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Sevilla 23.—La Cámara Agrícola, ante la presentación de varios focos de langosta en diversos pueblos de esta provincia, focos que pueden contribuir a la ruina total de la escasa cosecha que se presenta por la pertinaz sequía, ha celebrado una reunión y ha convenido en adoptar medidas rápidísimas. Esta reunión se suspendió para ponerse al habla telefónicamente con el director general de Agricultura e Informarle de lo que ocurría.

INCENDIO EN UN GLOBO MILITAR

Benabarre 23.—Por la Guardia civil de Aren se ha tenido noticia de que un globo militar ha caído en territorio de la provincia de Lérida.

Dos vecinos de dicho pueblo, al intentar prestar auxilios, resultaron heridos levemente. Por la documentación encontrada parece que se trataba del «Capitán Barberán».

Se desconoce el paradero de los tripulantes y las causas del accidente. El aparato se incendió al tomar tierra.

HERIDO GRAVÍSIMO EN RIÑA

Gerona 23.—Debido a viejas rivalidades, José Masó agredió con una estaca a Juan Fanals, asesiándolo después de ocho puñaladas en la cabeza y en la espalda.

El herido pasó al Hospital en gravísimo estado.

PASOS DE SEMANA SANTA DESTRUIDOS

Valencia 23.—Comunican de Jarafe que durante la noche del Viernes Santo, al Sábado de Gloria, los Pasos del Calvario y el Via Crucis fueron destruidos y a la mañana siguiente se encontraron derribados en la Iglesia.

Se ignora quiénes puedan haber sido los autores del referido acto de salvajismo.

CONDENADOS POR UN CONSEJO DE GUERRA

Oviedo 23.—Esta mañana se ha vis-

to un Consejo de guerra contra Epifanio Blanco y Constantino Suárez, este último ex concejal socialista, del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, acusados de haber tomado por asalto la estación del ferrocarril del Norte de Soto de Rey, donde organizaron la defensa de la misma y movilizaron trenes.

El fiscal pedía para ambos pena de reclusión perpetua. El abogado defensor letrado señor Escobedo pidió la absolución. Rendido el tribunal, dictó sentencia condenando a catorce años de prisión a Epifanio Blanco y a doce a Constantino Suárez.

También se verificó otro Consejo de guerra contra Guillermo Alvarez García, de Oviedo, procesado por auxilio a la rebelión. Como la prueba testifical le fué favorable, fué absuelto.

LA EXHIBICIÓN NAVAL EN CARTAGENA

Cartagena 23.—Esta tarde ha tenido lugar la última parte del programa de la exhibición naval con los siguientes ejercicios realizados por los destructores «Sánchez Barcaytegui», «Lepanto» y «Alcalá Galiano» y los submarinos «C. 1», «C. 4», «B. 4» y «B. 5» y una escuadrilla de cinco aeroplanos y otra de tres hidro de la base de San Javier. Empezó la práctica con la llegada de un hidro explorador, que al descubrir a los destructores avisó a su base, llegando inmediatamente las escuadrillas mencionadas, que procedieron a bom-

bardear a los destructores, repeliendo éstos la agresión, ocultándose después tras una cortina de humo lanzada por ellos mismos. Otro hidro extendió una cortina de humo en la Bocana del puerto para impedir la entrada del enemigo. Los submarinos mencionados, después de realizar varios ataques huyendo del bombardeo, lograron penetrar en el puerto sumergidos.

Las experiencias en general resultaron brillantísimas y fueron presenciadas por numeroso público situado en los malecones y montes próximos.

El transporte «Almirante Lobo» realizó un crucero a distancia de los barcos citados que participaban en las prácticas, llevando a bordo a la Prensa y a 400 invitados que presenciaron las prácticas reseñadas.

Esta noche los cruceros «República» y «Arsenal», así como la puerta del arsenal, lucen extraordinarias iluminaciones.

Estas fiestas navales terminan esta noche con una conferencia.

J. GAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLINICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA GRANADA DE 2 A 5 - BUENOS, 11, pral.

Asociación Granadina de Caridad

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.150 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 29 indigentes.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis, quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Aguilera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1068

DE TODAS PARTES

VIVE EN LA UNIÓN UNA FAMILIA EXTRAORDINARIA

Una niña nacida cerca de Indianola, en el delta del Misisipi, es la representante de la sexta generación viviente de su familia. Se llama Carrie Elizabeth Blanca, nació el 5 de Noviembre último y es hija de Mrs. Grace Colatta Blanca, de 19 años de edad. Su abuela Mary Colatta, tiene 40 años; su bisabuela, Grace Correo, cuenta 59; su tatarabuela, Mary Mechatto, ha cumplido 74 y la madre de esta última, Mary Vicent, es casi centenaria, pues nació en 1835.

Todos los miembros de esta asombrosa familia gozan de excelente salud. Mrs. Vicent es físicamente activa y mentalmente alerta. Todos viven en las inmediaciones de Indianola.

QUESTIÓN DE COLOCACIÓN

Cuenta Mrs. Will Gordon en su autobiografía que en un banquete dado por Mrs. Stuyvesant Fish Washington, el conde Bernstorff, embajador alemán, fué colocado a la izquierda de la duquesa, de casa, mientras a la derecha se hallaba un obispo muy conocido por su ciencia y su talento. El conde Bernstorff no podía ocultar su mal humor y al fin dijo a la señora que le resultaba impropio sentarse a su izquierda, pues él representaba a Su Majestad Imperial el Kaiser y agregó que le correspondía la derecha. Mrs. Stuyvesant Fish repuso: —De ninguna manera. ¡El obispo representa a Dios!

EXTRAÑO PROYECTIL

Durante la gran guerra un soldado

norteamericano, nacido en Nueva York, fué herido en el sector de Argonne. Desde entonces el hombre, aunque repuesto de su herida, se quejaba de fuertes dolores de cabeza y de la paralización momentánea de una pierna. Al principio no se pudo establecer la causa de estos trastornos, hasta que, recientemente, un examen radioscópico permitió describir en el cráneo del ex combatiente un objeto que parecía ser una hoja de máquina de afeitar. Y, efectivamente, al operar al paciente se encontró esa hoja, que se había alojado en la cabeza del hombre, el cual sanó perfectamente después de haber sido extraído el cuerpo extraño. Los médicos estiman que esa hoja de afeitar formaba parte de la carga de un proyectil de artillería relleno con toda clase de residuos metálicos y que al estallar la granada, perforó la caja craneana cuando aún estaba muy caliente, lo cual explicaba que haya esterilizado instantáneamente la herida, pues de otro modo se hubiera producido indudablemente un envenenamiento de la sangre.

TONEL MONSTRUO

El tonel más grande del mundo se encuentra en Munich y, desde el año 1927, ha estado invariablemente lleno de vino. Su capacidad es de 37.935 litros, o sea, 120.000 botellas comunes que, empaquetadas en cajas de cincuenta botellas, llenarían un convoy ferroviario de cuarenta vagones. Uno solo de los arcos del tonel pesa cuatrocientos kilogramos, y el recipiente costó unos 15.000 marcos.

Noticias de México

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

- Tren 615: Correo directo a Alicante Salida, a las 7,30.
Tren 818: Correo a Basca, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jahn, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.
Tren 420: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.
Tren 821: Omnibus. A Morelia. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.
Tren 453: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS

- Tren 806: Expres. A las 8,30. De Madrid.
Tren 453: Mensajero. A las 10,16. De San Francisco.
Tren 820: Omnibus. A las 12,15. De Almería.
Tren 411: Correo. A las 17,30. De Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.
Tren 425: Omnibus. A las 20,45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.
Tren 818: Correo. A las 21,20. De Alicante.
Tren 812: Correo. A las 22,15. De Madrid.
Tren 421: Omnibus. A las 22,45. De Málaga y Córdoba.

Folleto de EL DEFENSOR

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza Editorial RAMÓN SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

Número 72

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

producirían sobre Amelia desastrosos efectos. —Yo creo, Jorge—dijo—, que el emperador de los franceses nos dará un disgusto antes de que pasen tres semanas, y que nos obligará a danzar a todos más de la cuenta, pero yo te aconsejo que nada digas a tu señora... ¿Qué necesidad hay? Después de todo, es posible que no se dispare un tiro y que nuestra expedición a Bélgica sea sencillamente un paseo militar. Muchos opinan así. Bruselas está llena de gentes distinguidas y damas encapetadas. Acordaron, en consecuencia, los dos amigos, presentar a Amelia la perspectiva de la expedición del ejército inglés a Bélgica bajo los colores más risueños.

ritos de la diligencia y de los caballos que la arrastraban, todo ello en forma tan clara, que resultó completamente inteligible para Amelia y divertidísimo para Rebeca, que azebaba al capitán con el mismo interés con que acechaba a toda persona que con ella entraba en contacto. Hemos de hacer constar que Amelia tenía formada pobre opinión del amigo de su marido; le encontraba demasiado vulgar, demasiado torpe, pero le que nan así, Bruselas está llena de gentes distinguidas y damas encapetadas. Acordaron, en consecuencia, los dos amigos, presentar a Amelia la perspectiva de la expedición del ejército inglés a Bélgica bajo los colores más risueños.

artificios de aquélla; pero a bien que ella le detestaba y temía en secreto, aunque aparentemente le trataba con gran cordialidad y respeto. Rawdon Crawley apenas se dignó dirigirle la palabra, y José Sedley le habló con gran dignidad y prosopopeya. Cuando los dos amigos se encontraron solos en la habitación de Jorge, Dobbin sacó la carta que por encargo del señor Osborne debía poner en manos de su hijo. —No es letra de mi padre!—exclamó Jorge con alarma. En efecto; la carta era del abogado y notario de su padre, y decía lo siguiente:

«Bedford R. w, 7 de Mayo de 1815.

«Muy señor mío: El señor Osborne me ha encargado que haga saber a usted que mantiene inquebrantables sus resoluciones, ya expresadas a usted, y que, a consecuencia del matrimonio que acaba de contraer usted, cesa de considerarle para siempre como individuo de la familia. Su determinación es definitiva e irrevocable. «Aunque las sumas gastadas en su beneficio durante su menor edad, y las cantidades que sin tasa le ha arran-

do usted en los últimos años, exceden en mucho al total de la legítima herencia a que usted tiene derecho, es decir, la tercera parte de la fortuna personal de la difunta señora de Osborne, que han heredado por partes iguales usted y las señoritas Juana Osborne y María Osborne, me ha encargado que le haga saber que renuncia para siempre a reintegrársela, y que la cantidad de 2.000 libras esterlinas, tercera parte de las 6.000 libras esterlinas que constituyen la fortuna de su madre, juntamente con la renta de las mismas al 4 por 100 de interés corriente, le serán pagadas a usted o a la persona que usted designe. «Suyo atento servidor, «Higgs.»

«P. D.—Me encarga el señor Osborne que le avise por última vez que no recibirá carta, mensaje ni recado alguno de su parte, sobre este asunto ni sobre ningún otro.»

—¡Ya ves cómo me has arreglado los asuntos!—gritó Jorge, lanzando a Dobbin una mirada salvaje.—¡Lee esto...! ¡leí!—añadió, arrojando la carta que acababa de leer.—¡Un mendigo, ira de Dios... gracias a mí... a mí mal dicho sentimentalismo! ¿Qué nos man-

daba precipitar las cosas? ¿Por qué no podíamos esperar a que terminase la guerra? ¡Una bala podía sacarme del apuro... y puede muy bien darme vida... y francamente, no veo las ventajas de casarse para quedar viudo de un porfiador! ¡A ti te lo debo a ti! ¡Ya me tienes casado y arruinado... ya puedes estar contento! ¿Qué hago yo con un capital de 2.000 libras?... ¡En dos años se acabarón... Crawley me ha ganado ciento cincuenta desde que llegó aquí...! ¡A fe que para llevar a término feliz asuntos ajenos no tienes precio! —No negaré que la situación presentaba mal cariz—contestó Dobbin, luego que hubo leído la carta, pálido como un cadáver.—Confesará también que, conforme dices, es, en parte, culpa mía... Hombres hay, empero, que sin inconveniente se cambiarían por ti—añadió con sonrisa amarga.—¿Cuántos capitanes tenemos en el regimiento de niños de 2.000 libras esterlinas? Deberás vivir con tu paga hasta que se ablande tu padre, y si mueres, tu mujer quedará con una renta de cien libras anuales.

—¿Y crees tú que un hombre habituado a lo que yo puedo vivir con su paga y cien libras más?—gritó Jorge en un paroxismo de la cólera.—¿Se necesita

no conocerme o estar loco para hablar así, Dobbin! ¿Cómo he de sostener el rango que en sociedad me corresponde con esa miseria? Yo no puedo variar de costumbres... ¡No me han criado con gachas, como a Mac Whirter, ni con patatas como a N'Dowd. ¿He de nombrar a mi mujer lavandera de la compañía? ¿Pretendes que la obligue a seguirme metida en un carrozato de viviere?

—No te apures, hombre, que mejor medio de locomoción le encontraremos. Lo que sí conviene que recuerdes es que eres algo así como un principio destronado, amigo mío, y que debes permanecer tranquilo mientras ruga la tempestad, que no creo tenga mucha duración. Haz que tu nombre aparezca en la «Gaceta», y tú verás cómo consigo amainar la furia de tu padre.

—¡Mi nombre en la Gaceta!...—repitió Jorge.—¡Aparecerá sí, pero entre los muertos, y seguramente a la cabeza de la lista!

—¡Calla, Jorge, calla! Dejamos las lágrimas para cuando llegue la bala y haya hecho su obra... y ten en cuenta que, si algo te ocurriese o me ocurriese, yo, que no soy pobre de solemnidad, ni hombre casable, no he de olvidar en mi testamento al amigo a quien como a hijo quiero.

su mujer, que estaba vistiéndose para comer en su habitación. —Si no me lo dices...—respondió la interpelada, que parecía la imagen de la inocencia y de la felicidad. —¿Qué balza la señora de Jorge Osborne cuando salga con su regimiento para la guerra? —Supongo que llorará desconsolada. Infinidad de veces la he visto llorando cuando le he hablado de esa contingencia.

—Por lo visto a ti te importa poco, ¿eh?, que vaya yo a la guerra... —¡No seas tonto...! Si tú vas, resulta estoy a acompañarte. Además, tu situación es muy diferente: irás en todo caso como ayudante de campo del general Tafto. Nosotros no somos de Infantería—añadió Rebeca, echando atrás la cabeza con gracia tan encantadora, que su marido no pudo menos de darle un beso.—Oye... Rawdon... ¿no te parece que vendría que sacases ese dinero a Cupido antes de que se vaya?

Rebeca llamaba Cupido a Jorge. Veinte veces le había instinado que le encontrara guapo; con frecuencia le miraba con cariño cuando aquél pasaba a las habitaciones de Rawdon antes de recogerse; a cada paso le decía que era un perdido y le amenazaba con contar a Amelia sus picardías; cuando Jorge quería fumar, ella le pedía el cigarro y se lo encendía, maniobra cuyos efectos conocía perfectamente, por haberla practicado tiempo antes con Crawley. Jorge la encontraba traviesa, alegre, distinguida, deliciosa. Durante los paseos y comidas, Rebeca eclipsaba a la pobre Amelia, la cual se quedaba entre su hermano José y Rawdon Crawley, muda y tímida, mientras la primera

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas

El señor Guerra del Río hace extensas declaraciones sobre el proyecto que tiene el Gobierno para afrontar el paro obrero

El señor Lerroux ha marchado a Sevilla, donde estará hasta el sábado

EL SEÑOR LERROUX EN LA PRESIDENCIA. NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid 23.—Continúan las negociaciones con Rumania, que fueron iniciadas la semana pasada, y que tienen por objeto renovar y mejorar el convenio actual de pagos, funcionando sobre la base de clearing.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 23.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana las siguientes audiencias: gobernador del Banco de España, don Alejandro Fernández Araoz; presidente de Sala del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez; director general de Agricultura, don Mariano Jiménez Díaz; director general de Obras hidráulicas, don Vicente de la Puente; director general de Caminos, don Lino Alvarez Valdés; segundo jefe del Gabinete de Información y Enlace, don José Ruiz Castillo, acompañado de don Miguel Artigas; ministro plenipotenciario, don Felipe García Ontiveros; ex delegado del Gobierno en los canales de Lozoya, don Luis Garrido Jurasti; ex diputado a Cortes, don Fernando Coca; ex subsecretario de Obras públicas, don Ursicino Gómez Carabajo; suboficial de Ingenieros, retirado, don José García Marco; don Manuel Díaz Merry y don Félix Benítez de Lugo, acompañado de su hijo.

EL MINISTRO DE JUSTICIA OBSERVA A SUS COMPAÑEROS DE GOBIERNO CON UN BANQUETE

Madrid 23.—Los ministros, al terminar el Consejo, se dirigieron al hotel Ritz, donde fueron obsequiados con un banquete por el ministro de Justicia señor Santos.

Asistió también el jefe del Gobierno. Al salir, los periodistas trataron de obtener alguna referencia de este banquete y todos manifestaron que no se había tratado de ningún asunto de interés y que la comida había transcurrido dentro de la mayor cordialidad, sin que se abordasen asuntos de interés noticiable.

Los periodistas trataron de obtener alguna noticia que ampliase la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana. Según nuestras referencias, en el Consejo se trató principalmente de la reforma constitucional, asunto que ocupó la mayor parte del tiempo invertido en esta reunión.

En ella no se trató de política, por que se despacharon numerosos asuntos y no hubo tiempo materialmente para abordar esta cuestión. Tampoco se trató del asunto de las sentencias de pena de muerte a los procesados por los sucesos de Turón, porque no se ha recibido la contestación e informe del Tribunal Supremo.

El ministro de Estado informó ampliamente acerca de las negociaciones comerciales entre Francia y España. El señor Rocha dió cuenta de las restricciones a ciertos productos españoles, entre ellos cereales y algunos productos levantinos, impuestos por la nación vecina, y de las gestiones que está realizando para que puedan suprimirse las restricciones citadas.

EL SEÑOR MADARIAGA HACE INTERESANTES DECLARACIONES DE LA LABOR QUE REALIZA LA S. DE N.

Madrid 23.—El representante de España en la S. de N., que llegó ayer a Madrid, de regreso de su viaje a Ginebra, ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—La actividad diplomática que ha venido desarrollándose en Europa, en estas últimas semanas, es una consecuencia natural de las dificultades que se han venido acumulando en Europa desde la salida de Alemania de la Sociedad de Naciones. Por esto, la situación precaria en que hoy se encuentra la paz europea se debe en gran parte al hecho de que la S. de N. nació simultánea a la Conferencia de París.

Esta circunstancia hace que la Sociedad de Naciones tuviera que ocuparse de cierto número de problemas de modo definitivo y que le entregó para nueva organización, con la esperanza de que el tiempo los iría resolviendo.

Algunos de estos problemas, como por ejemplo el del Sarre, por su feliz solución, han justificado este procedimiento.

Otros problemas muy difíciles y que en su tiempo hicieron surgir grandes tempestades, como el de la Alta Silesia, fluyen por canales tan tranquilos.

En cambio, hoy uno, el más grave, confiado por la conferencia del desarme a la S. de N., y en éste es en el que hasta ahora ha fracasado. Este problema es el del desarme, y si ha fracasado la Sociedad de Naciones en el desarme, es precisamente a causa de la fiebre política que agite hoy a Europa. Pero cuando hablamos de que ha fracasado la S. de N., empleamos una frase inexacta. La S. de N. no puede fracasar, como no pueden fracasar los diez mandamientos. Han fracasado las naciones de la Sociedad, porque no han cumplido los preceptos internacionales cuyo conjunto forma la S. de N.

El Pacto de las sociedades constituyen un intento para imponer a las naciones una ley moral de conducta. Puede considerarse, por consiguiente, el Pacto como la fructificación de las enseñanzas de un ilustre dominico, el P. Victoris, y otro ilustre jesuita español, el P. Suárez.

España, que tiene un ilustre abolegón en esta materia, está, por consiguiente, obligada a llevar a su política internacional su alto sentido de ética y de solidaridad.

El Pacto es una ley internacional que obliga a España, y que tanto por un interés moral, como por un interés nacional inmediato, debe ser por parte de España objeto de la mayor solicitud, porque España debe exigir en todo momento el cumplimiento estricto del Pacto a todas las naciones, empezando, naturalmente, por cumplirlo España misma. Como este problema nos llevará a participar en la vida internacional de un modo directo, yo me atrevería a pedir a mis conciudadanos que coadi-

bierno que durante las pasadas fiestas no había abandonado Madrid.

Le acompañará en su viaje el ministro de Comunicaciones, señor Jalón.

EL VIERNES SE CELEBRARÁ OTRO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 23.—A las seis de la tarde abandonó la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno. Dijo que marchaba a su casa, porque, como era sabido, esta noche iba a Andalucía y tenía por costumbre preparar su maleta.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que el viernes próximo se celebraría Consejo bajo la presidencia del señor Rocha. Contestó que, en efecto, se había tomado el acuerdo de que se celebrase esta reunión ministerial para seguir estudiando algunos asuntos que no habían podido terminarse en el día de hoy.

VISTA DE UN RECURSO DE CASACION

Madrid 23.—Esta mañana, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se ha visto el recurso de casación del fiscal de Barcelona, por la sentencia que dictó el auditor de Barcelona contra los agentes que por orden del jefe de los servicios de Orden público de la Generalidad, señor Badia, detuvieron al fiscal señor Sancho, con motivo de un incidente en el que el señor Sancho pronunció frases que el señor Badia consideraba injuriosas para la Generalidad de Cataluña y para los agentes. No se estima que son responsables los agentes, puesto que ellos, en cumplimiento de su deber, efectuaron la detención.

El fiscal estima que se les debe condenar a cuatro años de prisión menor.

Esta mañana informó en primer término el fiscal señor Planiella, que hizo un largo informe que duró más de una hora.

Dijo que quería tener gran serenidad para enjuiciar, pero que no es posible tolerar lo que los agentes hicieron y que no puede creer que ellos lo hicieron en cumplimiento de su deber. Estima justa la sentencia.

Informan después los defensores, que se opusieron al recurso del fiscal, y en primer término el señor Ruñilanchas, que mantuvo que los agentes habían cumplido con su obligación al detener al presunto autor de un delito.

Por último, interviene don Esteban Infante, para mantener la defensa.

EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO HACE DECLARACIONES SOBRE EL PLAN DEL GOBIERNO PARA RESOLVER EL PARO

Madrid 23.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, ha hecho manifestaciones acerca del plan de Gobierno para remediar el paro obrero:

—El plan en preparación por la ponencia nombrada por el Consejo de ministros—dice el señor Guerra del Río—, se separa fundamentalmente de los hasta ahora presentados y aprobados en España. En él no se propone solamente aliviar de momento o por un período más o menos largo el problema, sino que aspira ambiciosamente a ser instrumento eficaz para acabar con él. Por ello no acude únicamente a la hasta ahora usado remedio de una consignación extraordinaria en el presupuesto que haya de emplearse en obras más o menos necesarias, casi siempre del mismo tipo (nuevas carreteras, reparación de las antiguas, etc., etcétera), aplicadas por el ministro del ramo sin otro ritmo ni plan previo que el que le imponen los angustiosos lamentos de los pueblos más castigados por la falta de trabajo. Aspiramos a que el proyecto de ley que será leído a las Cortes en su primera próxima sesión sirva para despertar todas las energías económicas de la nación, poniendo de concreto los brazos parados que esperan trabajo y los millones acumulados inactivamente en las casas de los Bancos, que esperan un medio remunerador y útil de empleo. Por eso el plan alcanza a todas las esferas de la acción pública, desde la terminación de la carretera y camino vecinal, empezados con una consignación inadecuada, y que detenidos en su construcción no conducen a ninguna parte, y por otro representan un capital estéril, hasta el gran plan de obras hidráulicas, ejecutado en corto plazo y con rendimiento asegurado efectivo desde su terminación.

El plan alcanza: materia de puertos, la terminación de la red de pequeños puertos pesqueros, amparo y auxilio de nuestros marineros; en los grandes puertos, el suministro del utillaje moderno, del que están tan faltos; factorías siderúrgicas y astilleros.

En ferrocarriles se recoge la iniciativa de mi antecesor, el señor Cid, de autorizar y garantizar una emisión de obligaciones a corto plazo a las empresas ferroviarias, solamente para emplear en la mejora indispensable de sus líneas y de su material, sin aumento en las consignaciones de los presupuestos, antes al contrario, con economía.

Se intensifica la construcción de nuevos ferrocarriles, concentrando los esfuerzos en los más reconocidos necesarios, sin rebasar tampoco las cifras actualmente presupuestadas, convirtiendo de las actuales cantidades destinadas a construcción en pago de los intereses y amortización.

Estimo que este sistema, en obras de esta índole, representa un gran negocio para el Estado, porque le permitirá obtener inmediatamente el rendimiento de ferrocarriles, que de otra manera tardaría unos 25 a 30 años en poder ser utilizados, a más de la pérdida que representa el deterioro de lo hace tiempo construido.

También se atiende en el proyecto de ley que habré de someter primero al Gobierno y luego a las Cortes, si mereciese la aprobación de aquél, la crisis de nuestros astilleros, no encargando barcos de compromiso, sino atacando en su raíz un grave problema que yo, como canario, conozco personalmente: el de la exportación de nuestros frutos al extranjero.

Es este el renglón más importante de

la exportación española, y, sin embargo, se da el caso insolito, o por lo menos en lo que a Canarias se refiere, de que nuestros plátanos, tomates, patatas, frutos de selección y monopolio sin competencia posible, son transportados por barcos extranjeros, que ni siquiera ostentan las banderas de las naciones compradoras, y que realizan formidables negocios, en tanto que se arruinan nuestros agricultores. Creo que este problema es muy parecido en Levante.

No pretendo que sea el Estado quien pague estos barcos: los pagarán los propietarios y los agricultores y exportadores interesados.

En el proyecto sólo se pretende facilitar esta obra nacional, favoreciendo a los constructores marítimos. A los marineros españoles y a los agricultores y exportadores nacionales.

Por último, yo no he de ocultar que por mucho cariño y entusiasmo que haya puesto en las otras partes del proyecto, mi máximo empeño se cifra en la aceleración del plan nacional de obras hidráulicas. En él veo yo la transformación social, económica y hasta política de nuestra España. La República viene gastando cerca de doscientos millones anuales en esta obra grandiosa, y a pesar de este máximo esfuerzo, sus resultados prácticos no se podrán obtener de manera efectiva hasta la menos dentro de veinte años. Yo propongo al Gobierno, y si éste lo aprueba, proponeré a las Cortes una autorización para su realización, por lo menos en nuestras grandes cuencas hidrográficas, en un plazo no superior a cinco años, aunque haya que comprometer el presupuesto nacional en veinte o veinticinco años. Este compromiso nunca excedería la mitad de la cantidad presupuestada hoy, y estimo que vendría de sobra compensado con los beneficios, incluso para el presupuesto, que se deducirían de tal obra.

Basta pensar que el regadío, además de la estabilidad que da al cultivador, aumenta la mano de obra en la proporción de ocho a uno y divide y parcela la gran propiedad sin violencias ni estorsiones para nadie: por su propia virtualidad aumenta la riqueza, con el sistema de las confederaciones, que me honra en haber restablecido y por tanto al de la República.

No quisiera que este proyecto de ley pudiera parecer como obra de partido ni de ninguna tendencia; ha de ser una obra nacional que admita todas las colaboraciones. Por ello me propongo, si mereciera la aprobación del Gobierno, someterlo previamente a la consideración de los representantes de todos los grupos parlamentarios, sin excepción, antes de leerlo a las Cortes; una vez en éstas, desde el banco azul, si en él me toca sentarme, o desde el banco de la Comisión parlamentaria de Paro obrero, a la cual pertenezco, lo defenderé con todo el entusiasmo que me da el convencimiento de que defiendo así una obra de carácter nacional.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SALE PARA SEVILLA

Madrid 23.—A las diez y cuarenta de la noche emprendió su viaje a Sevilla, en el expreso, el jefe del Gobierno.

Acompañaban al señor Lerroux el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo; el ministro de Comunicaciones, señor Jalón; el doctor don Luis Jiménez y el secretario particular del presidente señor Sánchez Foster.

A despedir al presidente del Consejo acudieron a la estación los ministros de Estado, Gobernación, Marina, Obras públicas, Trabajo, Instrucción pública, Justicia e Industria y Comercio; los subsecretarios de Trabajo y Comunicaciones, el nuevo subsecretario de la Marina civil, señor Arrazola; el gobernador civil y el doctor Verdes Monte negro, como presidente interino de la Comisión gestora municipal; el director general de Ferrocarriles, señor Vélez; los señores Villanueva, Hidalgo, Abad Conde, Estadella, Orozco, Catena, Cámara y otros significados radicales.

El señor Lerroux sostuvo una detenida conferencia en el salón de espera con el ministro de la Gobernación. Al arrancar el tren, el jefe del Gobierno fué despedido con aplausos.

EL SEÑOR BARCIA HACE DECLARACIONES SOBRE EL MOMENTO POLÍTICO

Madrid 23.—Un redactor de «Heraldo de Madrid» ha interrogado a don Augusto Barcia acerca de diversos temas de actualidad. Respecto a la situación política, dice el jefe de Izquierda republicana:

—La más enorme confusión se está produciendo con creciente intensidad en la zona gubernamental. Los hombres representativos de los derechos se han entregado a un tejér y destejér en el silencio y en la sombra, que repugna, no sólo al espíritu de una democracia que se estima, sino también a todos los hombres que tengan de la función pública una idea distinta de la intriga más o menos hábil y de los enredos más o menos inteligentes. Y es tanto más de señalar esta actitud en hombres que debían tener clara conciencia del momento que viven y de las responsabilidades que les acechan, cuando en el país republicano existen hoy momentos de sinceridad y de emoción que dan un tono de dignidad elevado a la vida nacional.

Esto, sin hablar de esas derechas monárquicas que ni aprenden ni escarmentan, y que lejos de adaptarse a las exigencias y necesidades espirituales de los tiempos, se complacen en acentuar su incomprensión y su insensibilidad. Sólo esto puede explicar cómo los monárquicos que tienen toda una historia y una significación constitucional, van hoy del brazo y completamente dominados por los que fueron sus seculares enemigos, representando al absolutismo más puro y la teocracia más neta.

—Considera usted que la disolución del Parlamento constituyente consume turno en las prerrogativas presidenciales?

—Para mí, la disolución de las Cortes constituyentes no puede contar en el cómputo de las facultades que el artículo 81 reconoce al presidente de la República. La razón, a mi entender, es obvia. Se legisla para la vida constitucional representada por las Cortes ordinarias, y a la disolución de éstas tiene que referirse el artículo 81, porque si no lo natural y lógico hubiera sido hacerlo constar.

Independientemente de esto, el presidente elegido por las Cortes ordinarias tiene facultad de disolver dos veces a las de este carácter, y en cambio, el actual, sólo podrá disolver unas Cortes ordinarias. Es cierto que esto es una simple opinión sin valor, por ser mía, pero que éste era el propio criterio de las Cortes Constituyentes, lo demuestra el hecho de que, aunque no llegó a tener estado parlamentario la iniciativa, existió una calificadísima en las Constituyentes que quiso dar estado legal a este criterio hoy por mí sostenido. En todo caso, no creo que esto pueda constituir conflicto ni dificultad, porque no supongo que haya nadie que tenga interés en producir situaciones difíciles al régimen, ni por parte de la presidencia existirá jamás el propósito de utilizar la facultad de la disolución más que en los casos de necesidad plena.

Habla a continuación de la propaganda que los republicanos vienen haciendo por provincias, y dice que en la conciencia pública hay un impulso arrollador republicano. El régimen está consolidado en el alma nacional, y acaso todos estos sobresaltos y vaivenes de los años 32 al 34, no son en definitiva más que fenómenos de crecimiento y de fortalecimiento del régimen, tal y como lo construyeron los hombres de 1931. Por eso la defensa de la Constitución tendrá en todo el país apoyos insospechados.

COMENTARIOS DEL ÓRGANO DE LA CEDA SOBRE LAS BASES PARA CONSTITUIR EL BLOQUE

Madrid 23.—El periódico «Ya» insiste esta noche en que la Ceda mantiene íntegramente su actitud frente a la situación política. Y añade:

Si una vez logrado el acuerdo de establecer el bloque gubernamental se llegase a la constitución de un Gobierno que refleje la coalición, el señor Gil Robles exigiría en ese Gobierno aquello mismo que exigía en la ocasión anterior. Una representación de tipo aritmético le daría derecho a más, pero dándose cuenta de la necesidad de armonizar la presencia de otros partidos y representaciones establecidas este límite, que es el que estima mínimo para señalar la garantía de una política. Se trata simplemente de un control numérico que asegure la realización de un programa.

Es este aspecto muy interesante y que conviene subrayar. Pudiera creerse que el deseo del jefe de la Ceda se cimentaba en móviles de ambición de partido. No es eso. Lo que pasa es que por muy solemnes que sean las promesas y de quien las hace, nada tiene tanta fuerza como la propia intervención matizada por dos factores esenciales, que son el número y la calidad.

No se trata de una oposición y menos de una oposición a don Alejandro Lerroux. Cualquiera que fuese la persona que encargada de formar Gobierno acudiese al jefe de la Ceda a requerir su colaboración, encontraría a éste en la misma posición y recibiría de él idéntica respuesta.

Hay pues, un punto de partida inexcusable para llegar a la restauración del bloque gubernamental y a la consiguiente formación de un Gobierno que refleje en el banco azul la mayoría: la aceptación de lo que el jefe de la Ceda exige para avalar una política que entienda urgente, inaplazable, y que dentro de las actuales Cortes sólo se puede acometer con la mayoría que representaba la anterior coalición y con un Gobierno en el que exista la proporcionalidad que el señor Gil Robles viene reclamando.

Información de Madrid

Sesión inaugural del Congreso Oceanográfico Ibero-Americano

Madrid 23.—Esta mañana, a las diez, se celebró en el Salón de Embajadores del ministerio de Estado la sesión inaugural de la primera conferencia Ibero-Americana presidida por el señor Rocha.

Tras un breve discurso del presidente del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano, en el que agradeció la presencia del ministro y los buenos deseos del jefe del Estado, cuya ausencia había sido excusada, se aprobó la propuesta del Comité de honor, compuesto bajo el alto patronato del presidente de la República, por el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado, Marina, Instrucción pública, Obras públicas, Industria y Comercio y Agricultura. Los embajadores y ministros plenipotenciarios de las naciones representadas en la Conferencia. Subsecretarios de Estado, Marina, Instrucción pública, Obras públicas y Marina civil, y los directores generales del Instituto Geográfico-Estadístico y Catastral de Aeronáutica, de Montes, Pesca y Caza, de Puertos y de Obras hidráulicas.

Inmediatamente habló el señor Rocha para agradecer las amables manifestaciones del presidente del Consejo Oceanográfico y declara inaugurada la Conferencia.

Asistente el ministro, y ya en sesión plenaria, se procedió a la elección de mesas de las secciones de Oceanografía e Hidrografía, Problemas generales y Reforma de Estatutos, Hidrología Continental y Biología y Pesca.

A continuación el secretario leyó la Memoria en la que se daba cuenta de la labor realizada por Secretaría.

El señor Odón de Buen, presidente del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano, pronunció un breve discurso. Expuso las ventajas de que en la Conferencia hallen representados países de lengua española y agradeciendo el voto de confianza otorgado al Comité que preside.

El delegado de Cuba, señor Pichardo, encargado de Negocios en Madrid, pronunció breves palabras de felicitación al presidente.

Luego los reunidos fueron obsequiados con un refresco.

LOS PAISES REPRESENTADOS EN EL CONGRESO

Madrid 23.—Los países representados en la Conferencia son: Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Inglaterra, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela, Francia y España.

SESIÓN ORDINARIA

Madrid 23.—La Asamblea se ha reunido esta tarde, a las cuatro, en el domicilio del Instituto Oceanográfico. Entre las ponencias presentadas hay una de don Odón de Buen, en la que solicita la realización de una campaña de investigación y de estudio del Atlántico en la corriente del Golfo de Méjico durante un año, y otro año en el Pacífico, con el estudio de la corriente del Golfo de Perú. Toda la empresa será española y cada país interesado en la campaña sufragará los gastos mientras el buque permanezca en la zona de estudio.

A la consideración de la Asamblea se ha presentado también, por el señor M. Masutti Alzamora, un ensayo sobre la ciencia del mar, de Ramón Lull, especialmente sobre su explicación de las mareas.

El teniente coronel Herrera ha presentado un programa de puntos en que se relaciona la oceanografía con la aeronavegación.

LLEGADA DE MIEMBROS DE LOS CONGRESOS DE OCEANOGRAFIA Y NAVEGACION AEREA

Madrid 23.—Hoy, a las nueve y media de la mañana, ha llegado al aeropuerto nacional de Madrid (Barajas) un aparato-avión Royh-Corsario, pilotado por el comandante de Aviación naval de Norteamérica señor Wyacc, procedente de París. Viene a Madrid con objeto de asistir al Congreso de Oceanografía.

Madrid 23.—Ha llegado a este aeropuerto, procedente de Stuttgart, un avión matrícula D. A. D. E. S., con catorce pasajeros rusos y alemanes, que asistían al Congreso Internacional de Navegación Aérea que comenzará en esta capital hoy miércoles.

ROBO EN UNOS ALMACENES

Madrid 23.—Esta mañana se presentó en la Comisaría del Puente de Vallecas don Luis Almela Abuy, de 42 años, con domicilio en la calle de Oívar, número 19, para denunciar que en unos almacenes establecidos en la Avenida de la República, número 2, de los cuales es encargado, habían penetrado ladrones, llevándose géneros por valor de 6.000 pesetas.

Personados varios agentes en el establecimiento, comprobaron que los malhechores habían saltado por el montante de una puerta que da al portal, pasando luego al patio y abriendo un boquete que comunica con la tienda, encontrándose en el interior de ésta con muchas cajas abiertas y en completo desorden. Los cacos debieron salir por las puertas recalcantes a la Avenida de la República.

La Policía practica gestiones para detenerlos.

UN MATRIMONIO RESULTA HERIDO POR UNA CAMIONETA

Madrid 23.—La camioneta 30.478, de los servicios auxiliares de la Diputación, que guiaba Francisco Benito Díaz, arrolló en la plaza de Alonso Martínez a dona Margarita Gutiérrez Sánchez, de 40 años, y a su esposo don

Manuel Martínez Castillo, de 41, domiciliados en la calle de Malasaña, número 15. Los esposos fueron trasladados a la Policlínica de urgencia de la calle de Sagasta, donde fueron asistidos de lesiones de pronóstico reservado.

Después de curados en el benemérito establecimiento fueron trasladados a su domicilio. El conductor del vehículo fué detenido y pasó a presencia del juez de guardia.

EL DIA DE CERVANTES

Madrid 23.—Hoy, con motivo del día de Cervantes, se han celebrado diversos actos organizados por varias entidades culturales.

La Asociación de Escritores y Artistas celebró esta mañana en las escuelas del Instituto Cervantes un reparto de libros entre los alumnos.

A las cuatro y media de la tarde la misma entidad ha celebrado una sesión conmemorativa en la Residencia que tiene instalada en el barrio de la Prosperidad.

También en el Círculo de Bellas Artes se celebró un solemne festival artístico.

ANCIANA ARROLLADA Y MUERTA POR EL TREN

Gerona 23.—En el término municipal de Massanes, en el kilómetro 73 de la línea férrea, el tren alcanzó a la anciana de 75 años María Busch Valero, causándole la muerte instantáneamente.

CONTRA TODO DOLOR Propyre 25 centimos

Aviso a los comerciantes de ultramarinos

Cumpliendo en el día de hoy el plazo para retirar de los establecimientos de ultramarinos los comestibles donados por papeletas del Ayuntamiento, Diputación y Asociación Benéfica, con motivo del aniversario de la República, se pone en conocimiento de los respectivos comerciantes que mañana, de cuatro a siete de la tarde, podrán presentar sus facturas para hacerlas efectivas en las oficinas de la Asociación Benéfica, Campillo Alto, 27.

En la Fábrica de pólvoras del Fargue

Estalla un alambique y resultan cuatro heridos, uno de ellos grave

Ayer tarde, en la fábrica de pólvoras del Fargue, ocurrió un sensible suceso. Cuando se hallaban varios obreros limpiando el alambique del taller del refinado de trilita sobrevino una explosión.

A consecuencia del accidente resultaron heridos: el auxiliar de obras y talleres don Francisco Berriga Roldán, con quemaduras graves; el obrero José Fernández Espigares, leve; y los aprendices Antonio Cogolludo Puertas, menos grave y Alfonso Ruano Molinero, leve.

Los heridos fueron curados en la enfermería de la fábrica por el médico de ésta don Antonio Pedrajas, y más tarde trasladados a sus domicilios, a excepción del auxiliar de obras y talleres, que pasó al Hospital militar. En este centro fueron apreciadas quemaduras en la cara y manos, contusiones en la cabeza y probable fractura de la columna vertebral.

Parece que momentos antes de registrarse la explosión se oyó otra y que entonces entró en el taller Francisco Berriga para comprobar qué había pasado. En este momento el alambique se inflamó y fué proyectado a gran distancia, recibiendo las heridas que sufre.

TEATRO Isabel la Católica Compañía de comedias cómicas ENGUIDANOS Hoy Miércoles 24 de Abril de 1935 DOS FUNCIONES DOS Por la tarde a las 6 y media La comedia en tres actos de los Hermanos Quintero titulada Lo que hablan las mujeres Por la noche a las diez GRANDIOSO EXITO DE RISA El mayor éxito de Muñoz Seca. La comedia en tres actos titulada EL RAYO Precios para cada función: BUTACA, 1,25 GENERAL, 50 El sábado, estreno. "Yo he visto un hombre saltar" RISA

Salón Nacional Hoy Miércoles 24 de Abril de 1935 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA EXTASIS ¡Un gran acontecimiento de arte! ¡Exitos asombrosos! con la exhibición de la película más atrevida del mundo realizada por un hombre inteligente para que sea admirada por personas inteligentes. EXTASIS Una maravilla de arte Arte puro, hermoso, sencillo Película premiada en la Exposición Internacional de Venecia. Por su gran realismo y por su atrevido argumento, esta película, sin ser inusual, es de una audaz realización por lo que se pone en conocimiento de las señoras, señoritas y menores de edad. ¡Fin de Fiesta con los preciosos dibujos en colores naturales! «La Diosa Primavera» PRECIOS Butaca 1,50 pts. Anfiteatro 40 cts.

Teatro Cervantes Principal Cinema Sencillo con equipos Western Electric Hoy Miércoles 24 de Abril de 1935 GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL El gran éxito de VALLACE BERRY en la super-producción Metro Goldwyn Mayer titulada "VIVA VILLA" Escenas de gran realismo. El valor de Pancho Villa. Su historia. Sus amores Nadie debe dejar de ver "VIVA VILLA" Al comienzo del programa se proyecta un trailer de la próxima gran película en Español titulada "SECUESTRO SENSACIONAL" Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 PRECIOS BUTACA, 1,50 GENERAL, 0,40 El viernes próximo, "Secuestro sensacional" De la marca Paramount en español.

Coliseo Olympia GRAN ESPERADO CINE-TEATRO Reproducción sonora KLAROFILM Hoy Miércoles 24 de Abril de 1935 Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta a la encantadora y traviesa artista CLARA BOW en la preciosa sup-producción titulada "HOOPLA!!" Se proyecta también un interesante programa de Variedades Sonoras UNICO DIA DE EXHICION PRECIOS Butaca de patio 0,75 de general 0,40 Mañana, Monumental Estreno EL NOVIÓ DE MAMA Película española por Imperio Argentina y Miguel Ligeró

EN VISPERS YA ES DE VERDAD LA "ENTELEQUIA" DEL CONCURSO DE ARBITRIOS

Todos los periódicos republicanos han comentado acerbamente el hecho de que las organizaciones y la Prensa cediste, no conmemoraron la fecha gloriosa del Catorce de Abril...

Y los aludidos periódicos se preguntan cómo un partido que de tal manera procede, puede exigir que se le entreguen los mandos, todos de la República.

En la evolución ideológica, por decirlo así, del cedismo, se ha registrado un fenómeno muy interesante. En todos los países, cuando un sistema político se derrumbaba y era reemplazado por otro, los vencidos adoptaban una de estas dos posturas: o se confinaban en la intransigencia irreducible, o se aproximaban, tras un período de honesto apartamiento más formal que real, a las nuevas instituciones.

Así ha ocurrido siempre en todas las naciones. Lo que no se había visto jamás era que los vencidos, para acatar el régimen edificado sobre las ruinas del suyo, exigieran su desnaturalización ideológica. El corporativismo de Oliveira Salazar es consecuencia de un golpe de Estado de los militares descontentos de la República parlamentaria. Normalmente no se habría podido llegar a él...

En la República debe haber derechas e izquierdas. Ya dice el refrán que con una rueda no anda un carro. Y la República necesita dos ruedas, bien sólidas, que no rechinen y que soporten la carga entera del vehículo.

En la República debe haber derechas e izquierdas. Ya dice el refrán que con una rueda no anda un carro. Y la República necesita dos ruedas, bien sólidas, que no rechinen y que soporten la carga entera del vehículo.

En la República debe haber derechas e izquierdas. Ya dice el refrán que con una rueda no anda un carro. Y la República necesita dos ruedas, bien sólidas, que no rechinen y que soporten la carga entera del vehículo.

RETABLILLO

Viva la libertad! Este viva nos permitimos darlo con permiso de los señores Moreno Dávila y Ruiz Alonso, que son ahora los más destacados intérpretes de la libertad.

Los señores Ruiz Alonso y Moreno Dávila se han presentado en Utiyar para dar un mitin. Por mandato de la ley, todos los ciudadanos que quieran dar un mitin están obligados a solicitar autorización de la autoridad competente. Pero esto, que rige para todos los ciudadanos, no reza por lo visto con los señores Moreno Dávila y Ruiz Alonso. Aún hay clases.

Que es eso de suspender un mitin porque no se ha solicitado autorización? Ya lo dijo muy eloquentemente uno de los oradores. Trigueros cociquiles. El cumplimiento exacto de la ley se queda para la gente de poco pelo.

Total, que los señores Ruiz Alonso y Moreno Dávila saltaron a la torera cuanto habia que saltar y celebraron el mitin porque ellos... de expedientes.

Viva la libertad, caballeros! Y la ejemplaridad también.

La promesa incumplida Por cierto que en el mencionado mitin ocurrió un pintoresco episodio.

Alguien del público se permitió decir que el señor Ruiz Alonso habia prometido grandes obras, que no se han hecho. Y como el aludido negara, fundamento a la inculpación, el interruptor fué obsequiado con la rectificación general. Esto es lo que leemos en una información periodística.

Pero lo curioso sería averiguar quién fué el autor de la gentil promesa. ¿No habría medio de aclarar este punto, señores? Porque el ofrecimiento lo hizo alguien, probablemente algún compañero del señor Ruiz Alonso...

De todas maneras, el caso acredita los nuevos modos políticos hoy en voga.

Parécia lógico que un pueblo acogiera con recelosa general al diputado que no ha cumplido una promesa. Pero eso es viejo estilo. Ahora los pueblos abuchean alegremente a sus convecinos cuando éstos recuerdan a los diputados las promesas incumplidas.

Para que nos vayamos enterando: la Gestora no ha hecho más que sacrificarse al Implantar la jornada de 12 horas para los empleados de dicho Cuerpo

Unas declaraciones del señor Vega Rabanillo y unas anotaciones del informador

El señor Vega Rabanillo, cuando recibió ayer a los periodistas, les hizo estas declaraciones: —Con relación a cuanto se ha dicho y escrito estos días sobre despidos entre el personal de Arbitrios y sanciones impuestas por la Inspección del Trabajo, tengo que decirles en primer lugar, que con respecto a la facultad de despedir o admitir personal en aquel cuerpo, he de expresar que en 26 de Marzo último se recibió un escrito de un opositor vigilante de Arbitrios que obtuvo el número 14 sin plaza, creyéndose a su entender un derecho que no le ha sido reconocido al colocarse a otros individuos en la planta de los empleados del 2.º municipal. Pienso, pues, según el párrafo 2.º del artículo 74 de la Ley Municipal, que los agentes de vigilancia municipal que usen armas dependerán exclusivamente del alcalde en su nombramiento y separación. Es, por tanto, privativa de la Alcaldía el nombramiento de los vigilantes de Arbitrios y debe entenderse ilegal el acuerdo por el que una Comisión municipal pretende arreglar esta competencia y lo mismo el que pudiera adoptar el Cabildo.

No en la Secretaría municipal—siguió el señor Vega—, ni en el Negociado de Gobernación, ni en el Ayuntamiento de Arbitrios, existen datos suficientes para conocer de este caso. Sólo una vez, a finales de 1932, se hizo frente a un caso de huelga del personal de Arbitrios, anunciándose un concurso para cubrir las plazas de los huelguistas. Resulta, pues, que dicho concurso es completamente desconocido para la Corporación, único organismo competente para hacer nombramientos de plantilla, faltando de otra parte en la propuesta de la Comisión toda pretensión sobre la situación jurídica que se pretendía crear en favor de los concursantes.

Con esta maravillosa fórmula de magia el señor Vega ha dado por cesanteados, y por de una vez, para no sabemos cuantos días, el concurso celebrado hace dos años para cubrir cincuenta plazas en expectativa de destino en el Cuerpo de Arbitrios.

Los gestores hacen castillos... La comisión de Fiestas, que presidió el señor Vega—presidente de todas las presidencias municipales—, acordó adjudicar a artistas granadinos la confección de cuatro castillos de fuegos artificiales que se quemarán en el Corpus: dos en el Embovedado, uno en el Albalcín y otro en San Pedro. Los castillos costarán 2.363 pesetas.

FIESTA BENÉFICA Los agentes comerciales señores Martín Guerrero, Lasala, Padiel, Arenas, Medina Rosales y Feixas, visitaron ayer al señor Vega para darle cuenta de que tenían proyectada la celebración de un festival el día de la Cruz de Mayo a beneficio de la Asociación...

La detención de un negro origina un gran conflicto Nueva York 23.—A consecuencia de la detención, en un restaurant de un arrabal de la capital, de un negro embriagado, un centenar de negros atacaron a los agentes con las sillas y las jarras de cerveza, hiriendo gravemente a dos de ellos.

La contestación de la nota alemana París 23.—Comunican de Londres que en los círculos gubernamentales se examina una entrada en contacto de los principales miembros de la Sociedad de Naciones, antes de que cada uno de ellos responda a la nota alemana. Parece que dichos círculos consideran como un error de táctica que se responda inmediatamente a la nota sin conversaciones previas, error que podría retrasar futuras negociaciones para facilitar el retorno a Ginebra de Alemania.

Consultorio Jurídico Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-18 GRANADA Gestiones y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

GASTAR MENOS COMPRANDO UN Peugeot NO OLVIDE QUE ESTÁ "construido para durar" Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal Por orden del ministerio de Justicia se restablecen los exámenes que se celebrarán en la primera quincena del mes de Mayo próximo en esta Audiencia Territorial. En las convocatorias sucesivas se exigirá el título de Licenciado en Derecho. Programas, contestaciones y toda clase de detalles dirijase a José Vilches Montalvo, Capitanía General, número 2, Granada, Teléfono, 2998.

Nuevo depósito de Carbones Calle del Duende, 4 Travesía de Acera de Darro a San Antón. Teléfono 1686 PRECIOS Carbón de encina sin cribar, seras de cinco a seis arrobas a 2,50 arroba. Cribado, a 2,75 arroba. Kilo, 0,25 Extra de rama, canuto, a 3 pts arroba. Kilo, 0,30. También se sirven bolas gruesas, menudas y antracita SERVICIO A DOMICILIO

Casa Calvo FABRICA DE SOMMIERS Especialidad en camisas Turcas y de Campaña Se arreglan toda clase de Somniers Tendidos de Sta. Paula, 11 Teléfono, 1672

SILUETA DEL DÍA

ELEGIA DEL FUTBOL

El señor Martín Campos se ha quedado solo, completamente solo, en el estadio repleto de huestes balompedicas han sido licenciadas y ya no se oye en la gradería el rumor clamoroso de la muchedumbre. Hay una gran melancolía en el ambiente crepuscular cuando el señor secretario técnico se enfrenta con el paisaje solitario. ¿Dónde están aquellas horas alegres que llenaban de optimismo el corazón? El señor Martín Campos no es un futbolista si lo fuera, el salto atlético de su opulenta humanidad ocasionaría peligrosos desvíos en el terreno. Donde pasara sus plantas poderosas no volvería a crecer la hierba. Pero el señor Martín posee la técnica del fútbol y tiene muy desarrollada la sensibilidad deportiva. Es el teorizante del balón, el idealista del goal, el animador del arte varonil de los buenos chutadores. En la práctica, es muy posible que no fuera capaz de introducir el balón en la red, aunque el guardameta se hubiese marchado a dar un paseo.

El señor secretario técnico se ha quedado solo en el campo recreativo. Y se ha puesto a meditar ante la portería desmantelada. ¿Qué tristeza tan honda la de las horas crepusculares? Quedaba allí, en el campo desierto, la visión magnífica de veintidós piernas en dispersión.

En la Facultad de Medicina

CONFERENCIA DEL DOCTOR CAÑADAS BUENO

El pasado lunes, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina la anunciada conferencia del catedrático de la Facultad de Sevilla y antiguo alumno de la de Granada don José María Cañadas Bueno.

Con el decano de la Facultad don Fernando Escobar Manzano presidiendo el acto los catedráticos señores Otero, Martín Barrales, Duarte, Gómez Entralla y el decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso.

Al iniciarse el acto usó de la palabra el catedrático de Anatomía don Miguel Guirao Gea para dedicar un cariñoso saludo al conferenciante, de quien hizo calurosos elogios, recordando los tiempos en que era alumno de la Facultad granadina y agradeciéndole que venga a ella a brindar las primicias de sus investigaciones. Asimismo dedicó saludo afectuoso al catedrático de Sevilla señor Mezquita y demás profesores que han venido acompañando al doctor Cañadas en su excursión científica, acabando con bellos párrafos y haciendo resaltar la compensación que existe entre las Facultades de Sevilla y Granada, representantes de la Andalucía occidental y oriental.

Seguidamente usó de la palabra el doctor Cañadas Bueno. Comenzó dirigiendo un saludo a todos sus maestros y amigos, haciendo especial recuerdo para los profesores Fernández Osuna y Pareja Garrido, recientemente fallecidos. Habla de la emoción que experimenta al hablar en la Facultad donde se forjó, y dice que en aquellos momentos vienen a su mente las oposiciones que hizo a alumno interno, precisamente en aquel mismo local.

Pasa a ocuparse del tema objeto de la conferencia, «Extracción del feto», y hace un estudio de las diferentes fases por que ha pasado—a través de la Medicina—cuestión tan importante, deteniéndose muy minuciosamente en describir los diversos modelos de fórceps que se han utilizado en la práctica, mencionando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Dice que tras profundos estudios, basados principalmente en la Anatomía y Fisiología, ha llegado a construir un nuevo modelo, que presenta al auditorio, con el que se obvian todos los inconvenientes y se obtienen muy lisonjeros resultados.

LIBRO-FIGURINE-ESTILOGRAFICA. Papelería, Objetos de Escritorio Libros Escolares Textos para todas las carreras LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA-49-51 TELEFONO-1173

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

EN ROJA vendo linea producción y máximo, 41 hectáreas extensión Máximo Delgado. Haro (Logroño).

AMA con leche fresca se ofrecen para dar vacas. Razon Moral Magdalena, 10.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2659.

SE TRASPASA tienda comestibles, barrio céntrico, muy económica. Informes: Empresa Anunciadora Publiso. Reyes Católicos, 30, 1.º

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Aceite de Ricino Goloso Es el mejor de todos los purgantes

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.